

15175 *RESOLUCION de 11 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Albacete, referente al concurso-oposición para proveer tres plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Plazas a cubrir: Tres de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con adscripción al Area Técnica de la Diputación, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel 10.

Procedimiento de selección: A través de concurso-oposición. Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de 9 de junio, la publica íntegramente. Albacete, 11 de junio de 1982.—El Presidente.—5.992-A.

15176 *RESOLUCION de 11 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a las pruebas selectivas para proveer seis plazas de Médicos Psiquiatras.*

En relación con las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de seis plazas de Médicos Psiquiatras de la plantilla funcional de esta Diputación, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Francisco Fernández Jiménez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don José A. García Gaspar Ruiz, Vicepresidente de la misma, como suplente, o en caso de imposibilidad del mismo, el Diputado en quien delegue la Presidencia.

Vocales:

Don Demetrio Barcia Salorio, Catedrático de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, como titular, y don José María Morales Meseguer, Catedrático de Psicología de la misma, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Agustín Martínez Gutiérrez, como titular, y don Rodrigo Gutiérrez Córcoles, como suplente, en representación del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Albacete.

Don Eladio García Carril, como titular, y don Luis Córcoles Rodríguez, como suplente, en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial, o funcionario de la misma en quien delegue.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Albacete, 11 de junio de 1982.—El Presidente.—5.991-A.

15177 *RESOLUCION de 12 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Archivero-Bibliotecario.*

En relación con las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero-Bibliotecario de la plantilla funcional de esta Diputación, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Francisco Fernández Jiménez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don José A. García Gaspar Ruiz, Vicepresidente de la misma, como suplente, o en caso de imposibilidad del mismo, el Diputado en quien delegue la Presidencia.

Vocales:

Don Alfonso Santamaría Conde, como titular, y don Luis G. García Saucó Beléndez, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Francisco de Lara Fernández, Director del Archivo Histórico de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia.

Doña Armanda López Moreno, en representación de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial, o funcionario de la misma en quien delegue.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Albacete, 12 de junio de 1982.—El Presidente.—5.993-A.

15178 *RESOLUCION de 15 de junio de 1982, del Tribunal calificador del concurso-oposición libre convocado para proveer una plaza de Licenciado en Ciencias (sección «Matemáticas») del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes para la práctica del primer ejercicio.*

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de todos los opositores admitidos que el primer y segundo ejercicio de la oposición para los que quedan convocados, se celebrarán sucesivamente el día 12 del próximo mes de julio, a las nueve horas de la mañana, en un salón de comisiones de la Casa de Cisneros (plaza de la Villa, 4), acto al que deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal, Pedro Barcina Tort.—5.978-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

15179 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Hospitalet don Joaquín de Prada González contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 4 de dicha población a inscribir una copia, expedida en sustitución de otra anterior, de una escritura de compraventa, en virtud de apelación del recurrente.*

Excmo. Sr.: En el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Hospitalet don Joaquín de Prada González contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 4 de dicha población a inscribir una copia, expedida en sustitución de otra anterior, de una escritura de compraventa, en virtud de apelación del recurrente;

Resultando que por el Notario de Hospitalet don Joaquín de Prada González se expidió el día 1 de marzo de 1979 copia de la escritura de compraventa otorgada el 28 de febrero de 1979 y de la que resulta que don Rafael Marquina Bellido vendió a doña Nuria Maciá Guirai una finca urbana situada en Gavá; que tras el pago del impuesto correspondiente, esta copia tiene acceso al Registro de la Propiedad, causando la inscripción segunda de dicha finca; que el día 3 de octubre de 1979, por el Notario

autorizante de la anterior escritura, se otorga escritura de subsanación al haber sido advertido del error gráfico cometido al reseñar el segundo apellido de la compradora, que en realidad es Giralt; que la copia de esta última escritura tiene igualmente acceso al Registro de la Propiedad, dando lugar a la inscripción tercera; que el día 14 de diciembre de 1979 procede el mismo Notario a expedir una copia de la escritura de compraventa otorgada el 28 de febrero de 1979, haciéndose constar en el pie de la copia que «la presente copia anula a la anterior, expedida el día 1 de marzo del corriente año, por resultar incompleta, sustituyéndola por la presente para todos los efectos legales», y resultando de esta copia que don Rafael Marquina Bellido vendió a doña Nuria Maciá Giralt, don Fernando Maciá Llanosa y doña María del Carmen Giralt Ventura, que compran la primera la nuda propiedad y los segundo el usufructo de la finca urbana; que el día 4 de febrero de 1980, y ante el mismo Notario, compareció doña Nuria Maciá Giralt otorgando escritura por la que se prestaba su consentimiento para que en el Registro de la Propiedad correspondientes se inscriba a favor de ella la nuda propiedad, y a favor de sus padres, el usufructo vitalicio sobre la finca;

Resultando que presentada en el Registro de la Propiedad la nueva copia de la escritura de compraventa, fue calificada con nota del siguiente tenor literal: «Se suspende la inscripción del precedente documento, al que se acompaña copia anterior del mismo expedida el uno de marzo de mil novecientos setenta y nueve; escritura de subsanación autorizada por el Notario de la presente, don Joaquín de Prada González, el tres de octubre último y que motivaron respectivamente las inscripciones